



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-32897809-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-32897809-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma AEROSOLES Y SERVICIOS S.A., CUIT N° 30679494259, Legajo N° 2520, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica Señora PAULA GABRIELA DELGADO, Documento Nacional de Identidad N° 22.767.718, Matrícula Provincial N° 15.159, como Directora Técnica de la firma AEROSOLES Y SERVICIOS S.A., Legajo N° 2.520, con domicilio en la calle Patricio Peralta Ramos N° 253, localidad de Grand Bourg, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, a partir del 19 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica ALICIA SUSANA VAZQUEZ, Documento Nacional de Identidad

N° 14.996.617, Matrícula Nacional N° 13.194, como Directora Técnica de la firma AEROSOLES Y SERVICIOS S.A., Legajo N° 2.520.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-32897809-APN-DGA#ANMAT